

GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD

GUÍA PARA LAS ESCUELAS

1.1. PUNTOS DE ACCIÓN CLAVE

Para gestionar con éxito la salud y la seguridad, tome las siguientes medidas:

- Desarrollar una política de salud y seguridad escolar
- Planificar cómo se aplicará la salud y la seguridad
- Establecer objetivos de rendimiento
- Tener la salud y la seguridad como punto permanente del orden del día en el comité
- Identificar al personal responsable de la aplicación de la salud y la seguridad
- Garantizar que el personal reciba la educación, la formación y la concienciación adecuadas
- Buscar asistencia externa competente cuando sea necesario
- Identificar los riesgos importantes mediante la realización de evaluaciones de riesgos
- Aplicar medidas de control de riesgos.
- Inspeccionar periódicamente las instalaciones para identificar cualquier fallo o defecto físico
- Investigar los incidentes no deseados y tomar medidas correctivas

- Supervisar los resultados en materia de salud y seguridad mediante informes periódicos
- Revisar periódicamente los procedimientos de salud y seguridad

1.2. **COMPROMISO DE LIDERAZGO**

La dirección de la escuela, encabezada por el director o el administrador de la escuela, es responsable de garantizar que se desarrollen y apliquen la política y los procedimientos de salud y seguridad.

La dirección debe predicar con el ejemplo y hacer suya la salud y la seguridad. Debe demostrar su compromiso y proporcionar una dirección clara para que todos sepan que la salud y la seguridad son importantes.

1.3. **DESARROLLANDO UNA POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD**

La política de salud y seguridad debe influir en todas las actividades, incluida la selección de personas, equipos y materiales, la forma en que se realiza el trabajo y el modo en que se suministran los bienes, equipos y servicios. La política debe tener tres secciones claras:

- Una declaración de intenciones
- Requisitos organizativos, incluidas las funciones y responsabilidades, la formación y la comunicación
- Disposiciones para aplicar y supervisar la declaración de intenciones

1.4. **PLANIFICACIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD**

La planificación es la clave para garantizar que los esfuerzos en materia de salud y seguridad funcionen realmente. La planificación de la salud y la seguridad implica el establecimiento de objetivos, la identificación de peligros, la evaluación de riesgos, la aplicación de normas de actuación y el desarrollo de una cultura positiva. La planificación debe prever normalmente

- Identificar los peligros y evaluar los riesgos, y decidir cómo se pueden eliminar o controlar
- Cumplir con las leyes de salud y seguridad que se aplican a la escuela
- Acordar objetivos de salud y seguridad con los directivos y supervisores
- Diseño de tareas, procesos y sistemas de trabajo seguros
- Procedimientos para hacer frente a un peligro grave e inminente
- Establecer normas con las que se pueda medir el rendimiento

1.5. **SALUD Y SEGURIDAD EN EL COMITÉ**

Considere las siguientes preguntas:

- ¿Dispone de un comité en el que se discute la salud y la seguridad?
- ¿Es la salud y la seguridad un punto permanente del orden del día de este comité?
- ¿Examina el comité los resultados en materia de salud y seguridad?

La dirección del centro educativo debe disponer de un medio para debatir los asuntos relacionados con la salud y la seguridad y acordar las medidas necesarias. También es importante que el comité principal revise las cuestiones de salud y seguridad al menos una vez al año. La dirección de la escuela debe asegurarse de que:

- La política de salud y seguridad (H&S) se revisa anualmente
- El Plan de Salud y Seguridad se ha desarrollado y aplicado
- Se revise el rendimiento con respecto a los objetivos establecidos
- Se han asignado al personal adecuado funciones y responsabilidades
- El personal ha recibido educación, formación y concienciación
- Se han completado y revisado las evaluaciones de riesgos.
- Se revisan los informes de inspección, incidentes e investigación
- Se preparan y examinan los informes sobre los resultados en materia de salud y seguridad
- Se lleva a cabo una revisión de los procedimientos de salud y seguridad

1.6. **ORGANIZAR LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

Considere las siguientes preguntas:

- ¿Ha asignado responsabilidades en materia de salud y seguridad a determinados miembros del personal?
- ¿Tienen claro lo que tienen que hacer?
- ¿Se les exige que rindan cuentas?
- ¿Disponen de los niveles adecuados de experiencia?
- ¿Están estos miembros del personal debidamente formados?

¿Necesita asesoramiento especializado y competente del exterior?

Si es así, ¿se han tomado medidas para obtenerlo?

El centro educativo debe identificar a las personas responsables de determinadas tareas en materia de salud y seguridad, especialmente cuando se requieran conocimientos especiales, como la realización de evaluaciones de riesgos, la inspección de los locales, la prestación de primeros auxilios, la organización de viajes escolares, etc.

Los establecimientos deben asegurarse de que estos empleados comprenden sus responsabilidades, disponen del tiempo y los recursos necesarios para llevarlas a cabo, son conscientes de lo que deben hacer y de cómo se les exigirá responsabilidades.

1.7. **EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

Considere las siguientes preguntas:

- ¿Se han identificado las habilidades y conocimientos necesarios para que las personas realicen su trabajo de forma segura y saludable?
- ¿Se han identificado en las evaluaciones de riesgos las necesidades específicas de educación, formación o concienciación?
- ¿Se han identificado los medios para impartir educación, formación y concienciación?

La educación, la formación y la concienciación efectivas contribuirán a que los empleados sean competentes en materia de salud y seguridad y pueden ser necesarias:

- En la iniciación para todos los miembros del personal
- Para aquellos con responsabilidades de gestión en materia de salud y seguridad
- Para aquellos con funciones y responsabilidades especializadas (por ejemplo, primeros auxilios)
- Cuando se introducen nuevos procesos o procedimientos (por ejemplo, nuevos equipos)

También hay que tener en cuenta que puede ser necesario realizar una formación periódica de actualización, como la formación en primeros auxilios.

1.8. **IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS RIESGOS**

Considere las siguientes preguntas:

- ¿Se ha realizado un análisis de riesgos de las actividades?
- ¿Se han realizado y registrado las evaluaciones de todos los riesgos importantes?
- ¿Ha recibido el personal designado una formación adecuada sobre los procedimientos de evaluación de riesgos?

El objetivo de la evaluación de riesgos es minimizar el riesgo de que alguien se enferme o se lastime como resultado de una actividad laboral y cumplir con la ley de salud y seguridad.

Se puede encontrar más información en la guía separada sobre evaluación de riesgos.

1.9. **APLICAR MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS**

Las medidas de control de riesgos deben ser capaces de garantizar, en la medida en que sea razonablemente factible, el cumplimiento de todos los requisitos legislativos y de buenas prácticas pertinentes. La siguiente lista ofrece un resumen de los principales requisitos legislativos:

1.10. **INSPECCIONAR LOS LOCALES**

Una inspección es un examen formal exhaustivo de todo o parte de un lugar de trabajo con el fin de identificar las deficiencias que crean riesgos inaceptables para la salud y la seguridad. Esto incluye la identificación de condiciones físicas y prácticas de trabajo inseguras.

Son una forma inestimable de identificar los posibles riesgos del lugar de trabajo antes de que causen un problema de salud y seguridad.

Las inspecciones de salud y seguridad deben ser realizadas por personas competentes para identificar los peligros y riesgos pertinentes y que puedan evaluar las condiciones encontradas.

Se puede encontrar más información en la guía adjunta sobre la inspección de los locales.

1.11. **SUPERVISAR EL RENDIMIENTO**

Los establecimientos tendrán que medir los resultados en materia de salud y seguridad para saber si están teniendo éxito.

La supervisión activa, antes de que las cosas vayan mal, implica la inspección y comprobación periódicas para garantizar que se aplican las normas y que los controles de gestión funcionan.

La supervisión reactiva, después de que las cosas vayan mal, implica aprender de los errores, ya sea que hayan provocado lesiones y enfermedades, daños a la propiedad o cuasi accidentes. Hay que prestar atención a los sucesos graves y a los que pueden causar daños graves. Ambos requieren una comprensión de las causas inmediatas y subyacentes de los acontecimientos. Investigue y registre lo que ha sucedido: averigüe por qué.

1.12. **SISTEMAS DE REVISIÓN**

Las auditorías, realizadas por su propio personal o por personas ajenas a la empresa, complementan las actividades de control al comprobar si su política, su organización y sus sistemas obtienen realmente los resultados adecuados.

Le informan sobre la fiabilidad y eficacia de sus sistemas. Aprenda de sus experiencias. Combine los resultados de la medición del rendimiento con la información de las auditorías para mejorar su enfoque de la gestión de la salud y la seguridad